

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

13547 *Extracto de la Resolución de 14 de marzo de 2016, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convocan subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las cooperativas agrarias de ámbito estatal para el fomento de los seguros agrarios en el ejercicio 2016.*

BDNS(Identif.):303174

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Organizaciones profesionales agrarias y organizaciones de las cooperativas agrarias de ámbito estatal, representativas de los titulares de explotaciones agrarias y de cooperativas agrarias, que formen parte de la Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

Segundo. Objeto.

Fomento de actividades relacionadas con los seguros agrarios.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden APA/657/2005, de 8 de marzo, publicada en el BOE de 17 de marzo de 2005.

Cuarto. Cuantía.

El crédito disponible es de 510.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

En los diez días siguientes a la publicación de este extracto en el BOE.

Madrid, 14 de marzo de 2016.- El Presidente de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ID: A160016834-1